

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33336 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública relativa a la recuperación posesoria de oficio del dominio público marítimo-terrestre, actualmente ocupado con usos y aprovechamientos sin el debido título de concesión administrativa, en el término municipal de La Unión (Murcia). Referencia REP01.25.30.0007.*

El procedimiento administrativo de referencia se tramita con arreglo a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento General de Costas, aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, en relación con las ocupaciones consistentes en una instalación eléctrica y postes de madera de telefonía en desuso, incluidas en el DPMT, entre los hitos DP-1 y DP-4, en virtud del deslinde aprobado por la Orden Ministerial de 6 de septiembre de 2022, con referencia DES01/21/30/0003, todo ello ubicado en el entorno de la playa del Lastre y del faro de Portman, en el término municipal de La Unión (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el expediente de recuperación posesoria de oficio del DPMT, incoado bajo la referencia REP01/25/30/0007.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de ocho (8) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se puede consultar en el portal de este Ministerio, con URL <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-rep01-25-30-0007.html>, así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia (ubicadas en Gran Vía Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta. Edificio de Servicios Múltiples. 30008. Murcia), en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas. Para evitar esperas innecesarias se podrá solicitar cita previa a través de la dirección de correo electrónico bzn-dcmurcia@miteco.es.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://reg.redsara.es>.

Murcia, 15 de septiembre de 2025.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas en Murcia, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A250042033-1